

Madrid, 18 de junio de 2018

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos, todos ellos con fecha de efecto 18 de julio de 2018:

- Aceptar la renuncia de D. Antonio Núñez Tovar a sus cargos de Vicepresidente Primero y miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de MAPFRE, con motivo de su jubilación el 18 de julio de 2018.
- Designar a D. Ignacio Baeza Gómez como Vicepresidente Primero del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de MAPFRE, en sustitución de D. Antonio Núñez Tovar.
- Designar a D. José Manuel Inchausti Pérez como Vocal del Consejo de Administración de MAPFRE, en calidad de consejero ejecutivo, en sustitución de D. Antonio Núñez Tovar.
- Designar a D. José Manuel Inchausti Pérez como Vicepresidente Tercero del Consejo de Administración de MAPFRE en sustitución de D. Ignacio Baeza Gómez.
- Designar a D. José Manuel Corral Vázquez como Director General del Área Corporativa de Negocios y Clientes.

Igualmente el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado designar a D.^a Maria Luisa Gordillo Gutierrez como Directora General del Área Corporativa de Auditoría Interna, con efectos del 1 de enero de 2019, en sustitución de D. José Manuel Muries Navarro, con motivo de su cese por jubilación el próximo 31 de diciembre de 2018.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General